

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

COMERCIAL Y GASTRONOMICA
RUPANCO S.A.
RUT N° 78.955.530-3
Deroga Autorización uso Máquina
Registradora que indica.

MLV
FOLIO 77311018724-11

SANTIAGO, 17.03.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° ____1423____/DRE13.00

VISTOS:

EL escrito de 14 de Marzo de 2011, presentado por don Pedro Massoud Rajceвич, RUT N° 9.842.897-64 en representación legal de **COMERCIAL Y GASTRONOMICA RUPANCO S.A., RUT N° 78.955.530-3**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle San Antonio N° 19, LOCAL 2103, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 546 de fecha 04.02.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Santiago Centro y que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **ALBERTO SOLARI N° 1400, LOCAL FC213, ciudad de LA SERENA**, que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
203058	TEC	MA-1350	2807T450252	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la

Resolución N° Ex 546 de 04.02.2010.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. N° 1897 DE 03.08.2006

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C: IV DIRECCION REGIONAL DE LA SERENA
A don Pedro Massoud Rajceвич, Rep. Legal
Comercial y Gastronómica Rupanco S.A.
San Antonio N° 19, Local 2103
Santiago